



Universidad Nacional de Salta



Facultad de Ciencias Económicas
Jurídicas y Sociales

RES. DECECO Nº 735/19
EXPEDIENTE Nº 7102/18
Salta, 30 de julio de 2019

VISTO: La presentación de fojas 55 realizada por el Cr. Enzo Leonardo ÁLVAREZ, mediante la cual solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulo I y II, de la carrera de Contador Público Nacional que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, para el día 2 de agosto de 2019 a horas 15.00, y;

CONSIDERANDO:

Que por RES. DECECO Nº 583/19 de esta Facultad, se aprueban las fechas y horas para la constitución de los tribunales examinadores correspondientes al Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019, para la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003 que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica

Que a fojas 55, el Cr. Enzo Leonardo ALVAREZ, Profesor Adjunto Temporario de la asignatura Seminario de Práctica Profesional Módulos I y II, solicita que se prorrogue la constitución del tribunal examinador de la mencionada asignatura, para el día 2 de agosto a horas 15:00, por cuestiones de disponibilidad horaria de los docentes integrantes del tribunal.

Que es necesario prorrogar para el día 02/08/2019 la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Seminario de Práctica Profesional Módulos I y II, el que está fijado para el día 30 de julio de 2019, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019.

Por ello, en uso de las atribuciones que le son propias

**EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS, JURÍDICAS Y SOCIALES
RESUELVE**

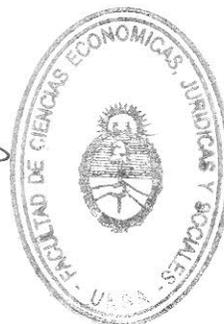
ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la constitución del tribunal examinador de la asignatura: Seminario de Práctica Profesional Módulos I y II, correspondiente al segundo llamado del Turno Ordinario de exámenes de julio-agosto de 2019, de la carrera Contador Público Nacional, plan de estudios 2003, que se dicta en la Sede Regional Tartagal, dependiente de esta Unidad Académica, por los motivos expuestos en el exordio, el que quedará de la siguiente manera:

Asignatura	Fijado para:	Se prorroga para:
Seminario de Práctica Profesional Módulos I y II	30/07/2019 a horas 16.00	02/08/2019 a horas 15.00

ARTICULO 2º.- Hágase saber a los miembros del tribunal examinador, a la Dirección General Académica, a las Direcciones de Alumnos e Informática y al Director de la Sede Regional Tartagal para su toma de razón y demás efectos.

ggj/ndc

Cra. María Rosa Panza de Miller
Secretaría As. Académicos y de Investigación
Fac. Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa.



Esp. ANGÉLICA ELVIRA ASTORGA
VICE DECANO
Fac. de Cs. Econ. Jur. y Soc. - UNSa